

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

SERVICIO DE EXTENSIÓN: Acompañamiento Emocional a los/as alumnos/as de una escuela primaria pública provincial

Duración: 2 años

UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL SERVICIO

Facultad de Psicología

ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO

Escuela Pública Provincial Mariano Moreno	Directora Gabriela Sandra Roda
---	--------------------------------

DIRECTORA

Apellido y Nombres: Wortley Ana Carolina	DNI: 23440531
Cargo: Profesor Adjunto	Unidad Académica: Facultad de Psicología

CODIRECTOR

Apellido y Nombre: Egea Matias	DNI: 34289992
Cargo: Profesor Asistente	Unidad Académica: Facultad de Psicología

EQUIPO DE TRABAJO - en ANEXO II

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La propuesta de este proyecto se fundamenta en la realidad en la que viven insertos numerosos niños/as en la actualidad, caracterizada por contextos económicos desfavorables, vínculos familiares fragmentados y fragilizados por situaciones de violencia, disminuida importancia de la educación frente a otras necesidades.

En general, dichas situaciones conflictivas generan consecuencias emocionales que interfieren directamente en las posibilidades de aprendizaje del niño/a y se manifiesta de diversos modos en el ámbito educativo. Si bien estas situaciones son advertidas por las maestras, no logran ser abordadas por limitaciones de tiempo y saber disciplinar. Por lo tanto se piensa que promover un espacio de escucha para los niños/as dentro de la escuela, sería un lugar privilegiado para el trabajo de factores psicosociales, ya que es el lugar donde el niño/a transcurre gran parte de su día.

El proyecto se enfoca en el abordaje integral de las necesidades emocionales de los niños/as, recuperando su palabra en relación a preocupación o malestar, favoreciendo la participación de todos los actores de la escuela. Se enmarca en la ley de protección integral de los derechos de NNyA 26061, se procura la identificación del riesgo y el análisis de medidas de protección junto con los directivos de la escuela.

De este modo, a partir de una evaluación amplia de la situación, se busca articular diferentes recursos y buscar alternativas de solución en forma conjunta que contribuyan a mejorar la calidad de vida del niño/a, posibilitando un desarrollo más saludable y un mejor tránsito por el ámbito escolar. Asimismo, se apunta a generar estrategias de elaboración colectiva que permitan mejorar la convivencia a nivel grupal.

Se considera necesario destacar que el presente proyecto de extensión se viene desarrollando desde el año 2012, y la continuidad del mismo está vinculada a los resultados de las evaluaciones aplicadas de resultados y de procesos.

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El Espacio de Escucha y Acompañamiento Emocional, toma como antecedentes, la Consejería en Escuela Secundaria, que desde el 2001 hasta 2021 sostuvo el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, el cual se propuso atender a la salud integral de los adolescentes. Este proyecto se ubica en la línea de enfoque propuesto por la Organización Panamericana de la Salud de promoción del desarrollo juvenil, entendiendo por ello la posibilidad de proveer, a través de relaciones interpersonales significativas en un ambiente seguro y confidencial, oportunidades para mejorar las habilidades para la vida de los jóvenes, necesarias para elegir y actuar conductas saludables (Pellegrino, 2014). Las Consejerías, desde el modelo que propone la Organización Panamericana de la Salud, se implementan como estrategias de promoción de Salud Sexual y Reproductiva y de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, dirigidas a jóvenes, población considerada de riesgo por su vulnerabilidad física, psicológica y social. En este marco, la Unidad de Salud del Niño y del Adolescente y la Unidad de HIV/Sida del Área de Salud Familiar y Comunitaria e OPS/OMS ha desarrollado una guía “Modelo de consejería orientada a los jóvenes en prevención del VIH y para la promoción de la salud sexual y reproductiva” (OPS, 2005). Entre otros de los antecedentes en el tema, se puede señalar una experiencia de Uruguay dentro del Programa Nacional de Salud de Adolescencia y Juventud, del Ministerio de Salud Pública (2011), el cual plantea un espacio de escucha y orientación en salud en centros educativos, que apunta a mejorar la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes. La propuesta de implementación de espacios de escucha y orientación en temas de salud en centros educativos u otros espacios de participación de adolescentes y jóvenes, ofrece la oportunidad de abordar interrogantes, dudas, planteos directamente en los ámbitos donde transcurre gran parte de la vida cotidiana de la población involucrada.

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL SERVICIO

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Como proyecto de servicio extensionista pretende realizar un aporte para la transformación de la realidad social, a través de una relación dialogal entre los diferentes actores participantes, la escuela integrada por los niños, docentes, padres y la comunidad.

Por un lado, se busca generar un impacto en la comunidad destinataria de las acciones, por otro, se busca reflexionar sobre la formación del psicólogo clínico frente a las nuevas problemáticas sociales que requieren de mayor complejidad en el abordaje. En este sentido es que los alumnos, ayudantes alumnos, adscriptos, practicantes, desempeñarán el rol de psicólogo clínico, desde las funciones de promoción de la salud y prevención del padecimiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA/S PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR Y DE LOS DESTINATARIOS

Problemática identificada y caracterización del contexto social que da origen al Servicio

Con base al análisis de los resultados de la implementación del Proyecto de Acompañamiento Emocional a los alumnos del colegio Mariano Moreno realizado desde la Cátedra de Psicología Clínica desde el año 2012, hasta la actualidad, es posible identificar problemáticas que de manera recurrente se presentan para ser abordadas en el espacio de escucha, entre ellas se puede señalar: violencia familiar, situaciones de abuso (físico y sexual), abandono, descuido o falta de compromiso de los padres en la crianza, dificultades en la relación entre los compañeros en el curso (situaciones de bullying, maltrato y violencia entre pares), conductas autolíticas, entre otras. Muchas de estas situaciones son advertidas por los docentes y en algunos casos las reconocen como obstáculos para un aprendizaje escolar adecuado.

Los hechos de violencia en escenarios sociales constituyen una de las principales preocupaciones en la sociedad; la escuela, no escapa a este fenómeno. La institución escolar se encuentra atravesada por diferentes formas de violencia,

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

aquella que acontece en el seno familiar y que repercute en la escuela, como así también la violencia entre niños o entre adultos que integran la comunidad educativa.

El contexto social donde se ubica la comunidad educativa y en el que se propone implementar el presente proyecto, se caracteriza por ser de familias de clase media y baja, donde ambos padres trabajan, algunos en actividades precarizadas. Con frecuencia presentan vínculos familiares fragilizados por diversas situaciones de violencia, que generan consecuencias emocionales que interfieren directamente en las posibilidades de aprendizaje del niño y se manifiesta de diversos modos en el ámbito educativo.

El presente proyecto pretende crear un ambiente de confianza, comprensión y empatía para que el niño pueda expresar libremente sus ideas, intereses, preocupaciones y de esta forma detectar la presencia de malestar y/o riesgo.

Identificación de los participantes-destinatarios

Destinatarios directos: las/ los alumnos/as de la escuela Mariano Moreno.

Destinatarios indirectos: padres y docentes de la comunidad educativa. Alumnos/as de la cátedra de Psicología Clínica.

OBJETIVOS

Objetivo/s general/es:

- Acompañar el desarrollo emocional de los niños que asistan al espacio de escucha a partir de la identificación de situaciones de riesgo o de protección.
- Promover el desarrollo de conductas prosociales en los niños, de forma tal que favorezcan su desarrollo emocional.

Objetivos específicos:

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

- Promover la construcción de un ambiente de confianza, comprensión y empatía para que el niño pueda expresar libremente sus ideas, intereses, preocupaciones, a fin de identificar el nivel de riesgo o protección psicosocial (personal, familiar y escolar).
- Promover el desarrollo de estrategias de afrontamiento y de conductas prosociales, que permitan la interacción con otras personas, facilitando los procesos comunicacionales.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada se divide en 4 etapas:

- **Primero:** Capacitación en relación al rol de Acompañante Emocional y en las actividades de Juego y Talleres; posteriormente se realizará una instancia de acercamiento a la población por medio de observaciones en los distintos cursos, recreos y actividades de los alumnos, entrevistas a docentes y directivos en relación a las problemáticas identificadas y los cursos con mayores conflictos.
- **Segundo:** Se comenzará con un proceso de sensibilización de la comunidad educativa, pasando por los grados e informando la apertura del espacio de Acompañamiento y el inicio de la actividad de Juego y Talleres, explicando las características, alcances y limitaciones.
- **Tercero:** Se dará inicio al espacio de Acompañamiento Emocional y a los juegos, y talleres, el mismo se desarrollará con el objetivo de generar un clima cálido, empático, a partir del cual se facilite un encuentro con la subjetividad en construcción del niño. Dicho encuentro representa una oportunidad para el desarrollo de aspectos saludables de la personalidad no estimulados como ser: habilidades comunicacionales, expresivas, sociales, para resolver situaciones conflictivas, respeto y valoración del semejante, entre otras. Se realizarán registros individuales de cada encuentro y se construirá una ficha de registro general de cada técnico en donde se especificarán las temáticas trabajadas y las intervenciones

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

realizadas. A partir de las observaciones, entrevistas y consultas recibidas en el espacio de escucha, se planificarán talleres de carácter lúdico-recreativo que promuevan el desarrollo de conductas prosociales, como alternativa de prevención acordes a las temáticas emergentes. Se apuntará a incentivar una participación activa de los niños y a la elaboración conjunta de posibles alternativas a la situación conflictiva planteada. Se registrará el desarrollo de cada taller y las conclusiones construidas de modo colectivo.

-Cuarto: Se realizará una evaluación de proceso durante el desarrollo del proyecto y de resultado una vez finalizado.

FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Justificación de la Factibilidad del Servicio Recursos humanos: Los acompañantes emocionales serán los Ayudantes Alumnos y Alumnos que realicen la Práctica de Investigación Supervisada.

Recursos materiales: Elementos serán aportados por la escuela (resmas, fibrones, cintas adhesivas y goma de pegar) y donaciones de los Ayudantes Alumnos y Adscriptos (juguetes, cuentos y material didáctico).

La escuela ofrece el espacio de escucha equipado con escritorio y sillas para el desarrollo de las actividades.

IMPACTO SOCIAL ESPERADO

Disminución de las emociones displacenteras generadas por las situaciones de riesgo.

Incremento de las emociones placenteras generadas por las situaciones de protección.

Incremento en el desarrollo de conductas prosociales en los niños que asistan al espacio de escucha.

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Reducción de situaciones problemáticas visibilizadas por los docentes (agentes que detectan con claridad y rapidez el malestar del niño) que afectan el desarrollo saludable de los niños y su desempeño escolar.

FINANCIAMIENTO

Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Alumnos, Ayudantes Alumnos y Alumnos que realicen la Práctica de Investigación Supervisada.

Detallar los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Resmas, fibrones, cintas, cuadernos.

Detallar requerimientos a la Facultad

Espacio físico y/o mobiliario: Aula para desarrollar la supervisión.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Describir mecanismos previstos de seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones desarrolladas por el Servicio

Evaluación de proceso: Se considerará el registro de cada uno de los encuentros según una ficha de registro diseñada para tal función, de manera tal que se pueda valorar de forma permanente la situación de los niños que asisten al espacio, esto permitirá realizar un seguimiento de cada caso (motivo de consulta, delimitación de situaciones de riesgo y líneas de intervención).

Evaluación de resultados: Se tendrán en cuenta la cantidad de niños que asisten al espacio de escucha, cantidad de niños que asisten a los talleres, cantidad de consultas y de talleres realizados.

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

Los talleres serán evaluados a partir de la aplicación de un cuestionario de nivel de satisfacción.

Se aplicará al finalizar el proyecto, diferentes instrumentos de evaluación a fin de conocer la valoración que realizan los destinatarios directos e indirectos del mismo. Se aplicará un cuestionario a los docentes en el último mes de aplicación del proyecto a fin de registrar la valoración, los aportes reconocidos, las fortalezas y debilidades. También se confeccionará una ficha de registro general de cada técnico en donde se especifiquen las temáticas trabajadas y las intervenciones realizadas.

La evaluación se realizará en dos momentos: una evaluación parcial al finalizar el primer mes de funcionamiento del espacio y una evaluación final en el último mes.

Se realizarán supervisiones quincenales en donde se evaluará la situación de los niños según el riesgo o protección psicosocial (personal, familiar, escuela) y se definirán estrategias de intervención.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA/REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A. (1982). La teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa- Calpe.
- Cirera Amores, M., Escotorín Sosa, P. & Roche Olivar, R. (2008). Aplicaciones de la prosocialidad al desarrollo y educación de las actitudes y las conductas cívicas. Diploma civismo, conductas sociales positivas y socialización
- Condly, S. J. (2006) Resilience in children.A review of literature with implications for education. UrbanEducation 41(3), 211-236
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista iberoamericana de educación, 37(1), 17-47.
- Garaigordobil, M. (2005). Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia. España: Ministerio de educación y ciencia.
- Garrido Bazán, N.; (2006) Texto de la ponencia presentada en el Segundo Foro de Educación Alternativa “Acciones prioritarias”, realizado por CESE / SEB /

EX-2022-00071732- -UNC-ME#FP

ANEXO I

- CESU / DGETI, México. Publicación electrónica;
www.cese.edu.mx/textosenlinea.html.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar. Ley Provincial n° 10151, 2013. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia_entre_pares.pdf.
 - Passano, S. (2008) ¿La escuela al diván o el diván a la escuela? Buenos Aires: Fluxus Libros.
 - Pellegrino Nora (2014) Consejería para Adolescentes en la escuela Secundaria. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.
 - Programa Nacional de Salud de Adolescencia y Juventud. Área Ciclos de Vida DPESMSP. (2011) Proyecto “Espacio de escucha y orientación en salud en centros educativos”. Uruguay
 - Roche Olivar, R. (2011). Psicología y Educación para la Prosocialidad. Buenos Aires: Ciudad Nueva